



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 12:02:58

Recibo No. S000400480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QefRQgugHr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confocameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION MESA ROSA

Nit : 901724243-9

Domicilio: Segovia, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502318

Fecha de inscripción: 16 de junio de 2023

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 18 de febrero de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BRR LOZADA

Barrio : BRR LOZADA

Municipio : Segovia, Antioquia

Correo electrónico : fundacionmesarosa@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3138714034

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BRR LOZADA

Barrio : BRR LOZADA

Municipio : Segovia, Antioquia

Correo electrónico de notificación : fundacionmesarosa@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 20 de mayo de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Segovia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023, con el No. 8187 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MESA ROSA.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 12:02:58
Recibo No. S000400480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QofROgugNr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confocamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: El objeto de la, entidad es: El fin primordial de la fundación es generar procesos de inclusión social, productiva, deportivo-Recreativa, educativa, tecnológica, artística e intercultural, y la promoción del desarrollo comunitario con enfoques de derechos, de género, diversidad funcional, intercultural y diferencial, de mujeres en situación de vulnerabilidad, pobreza, desplazamiento, migración y/o diferentes condiciones de desigualdad y violencias. Trabajar a favor de mujeres en situación de vulnerabilidad social, por medio de procesos que contribuyan a mejorar su calidad de vida, entendida esta desde aspectos físicos, emocionales y propios del contexto familiar, laboral y social. La fundación, en la consecución de sus fines y actividades tiene por finalidad la promoción y colaboración en acciones de solidaridad, de cooperación al desarrollo y de bienestar social en general y de servicios asistenciales y sociales, con especial atención a colectivos y a personas en situación de vulnerabilidad, exclusión social, pobreza y desigualdad, con especial énfasis en las mujeres en situación de vulnerabilidad social. Desarrollar iniciativas que aporten al bienestar, empoderamiento, autonomía económica y seguridad para mujeres víctimas de violencias de género, por medio de acciones de formación, sensibilización, comunicación, acompañamiento psicosocial y/o desarrollo de competencias para la vida y la generación de ingresos, entre otras, desarrolladas bajo las perspectivas de género, derechos y diferencial. Los ámbitos prioritarios y no exclusivos en los que intervendrá la fundación son: 1. Planear, fortalecer, organizar, proponer y ejecutar proyectos de formación formal y no formal que permita adquirir habilidades en oficios, buscando autosostenibilidad y acreditación de un quehacer para mujeres vulnerables, de cualquier parte del territorio colombiano. Dichas capacitaciones se harán cumpliendo las normas que regulan las secretarías de educación. 2. Acompañar procesos comunitarios de protección de los derechos de la mujer en situación de vulnerabilidad. 3. Trabajar procesos de emprendimientos en comunidades con mujeres con limitación de oportunidades. 4. Acompañar procesos agroecológicos. 5. Acompañar procesos de enfoque de género. 6. Acompañar procesos de alfabetización. 7. Gestionar, recibir y acordar donaciones en dinero, bienes muebles o inmuebles, elementos de infraestructura, auxilios y demás, que serán destinados a intervenciones psicosociales, de motivación, capacitación, autoayuda, emprendimiento y empoderamiento, dirigido a población de mujeres vulnerables, de distintas edades y diversas zonas del territorio colombiano. 8. Suscribir contratos, convenios, comodatos, operaciones y documentos legales con entidades que se relacionen directamente con el objeto social y el desarrollo de las



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 12:02:58

Recibo No. S000400480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QefRQgugNr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades de la fundación mesa rosa. 9. Recibir donaciones en dinero o especie, de personas naturales, y jurídicas, para apadrinar mujeres en condición de vulnerabilidad social, en los programas de capacitación, formación y demás beneficios que, desde la fundación mesa rosa, se destinen en pro, de dicha población. La actividad fundamental se realizará de forma directa y también mediante la colaboración con organizaciones de propósitos afines tanto nacionales como internacionales, así como estimulando la profesionalidad de aquellas personas con interés vocacional por la dignificación en la calidad de vida, de las mujeres vulnerables.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Son funciones del representante legal: A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. D. El representante legal no requerirá autorización de la junta directiva para comprar, vender o gravar bienes ni para celebrar contratos. El representante legal podrá realizar todo tipo de negocios, sin límite de cuantía y sin autorización previa junta. Los actos del representante de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 20 de mayo de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023 con el No. 8187 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	DIANA VICTORIA GALLEG0 HOYOS	C.C. No. 1.020.394.420

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ADOLFO URIBE ZAPATA	C.C. No. 71.083.538
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BLADIMIRO DE JESUS OSSA ARANGO	C.C. No. 71.084.383



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 12:02:58
Recibo No. S000400480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QefRQgugNr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LUISA FERNANDA CARVAJAL ZAPATA C.C. No. 1.007.683.288

Por Acta No. 001 del 20 de mayo de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023 con el No. 8187 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ADOLFO URIBE ZAPATA	C.C. No. 71.083.538
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BLADIMIRO DE JESUS OSSA ARANGO	C.C. No. 71.084.383

Por Acta No. 1 del 24 de enero de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2025 con el No. 8808 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUISA FERNANDA CARVAJAL ZAPATA	C.C. No. 1.007.683.288

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2025 con el No. 9055 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	FERNANDA DIAZ TORRES	C.C. No. 1.214.735.606	290026-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2025 - 12:02:58
Recibo No. S000400480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GsfROgugHr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecameras.co/vista/plantilla/ver.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$961.893.678,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana C. Bedoya R.
Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 12:02:58

Recibo No. S000400480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QefRQgugNr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****